



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 15 de febrero de 2022

EXP-EXA N° 8094/2020

RESD-EXA: 016/2022

VISTO la presentación efectuada por el Ing. Ariel Tadeo SORUCO mediante la cual solicita reconocimiento de créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables aconseja otorgar al Ing. SORUCO el reconocimiento de 16 créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables, por la aprobación de los siguientes cursos de posgrado: “Introducción a la Ciencia de Materiales”, “Difusión”, “Propiedades Mecánicas”, “Cristalografía y Difracción de Rayos X”, “Introducción a la Física del sólido”, “Materiales Poliméricos y compuestos” y “Metodología de la Investigación aplicada al desarrollo de proyectos de ingeniería”.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, hace suyo el despacho del citado Comité Académico.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la RESCD-EXA N° 316/2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar al Ing. Ariel Tadeo SORUCO, D.N.I. N° 35.782.551, 16 créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, por la aprobación de los siguientes cursos de posgrado:

- Metodología de la Investigación aplicada al desarrollo de proyectos de ingeniería (40 hs)- Facultad de Ciencias Exactas – U.N.Sa.- Calificación 8 (ocho) – fs. 30

De la carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de Materiales – Instituto Sábado – UNSAM

- Introducción a la Ciencia de Materiales (72 hs) – Calificación 6 (seis) – fs. 32
- Difusión (54 hs) - Calificación 6 (seis) – fs. 32
- Propiedades Mecánicas (72 hs) – Calificación 8 (ocho) – fs. 32
- Cristalografía y Difracción de Rayos X (72 hs) – Calificación 6 (seis) – fs. 32
- Introducción a la Física del sólido (60 hs) – Calificación 7 (siete) – fs. 32
- Materiales Poliméricos y compuestos (60 hs) – Calificación 7 (siete) – fs. 32

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Ariel Tadeo SORUCO, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Administrativa de Posgrado para que proceda al registro curricular correspondiente y a conocimiento del Consejo Directivo. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa